
COMUNICADO DE PRENSA

La Nación finaliza exitosamente su programa de subastas de Títulos de Tesorería TES en 2018.

- *El Gobierno cumplió con la meta de financiamiento por este rubro, que para 2018 se estableció en \$31 billones.*
- *Con el ejercicio de la subasta no competitiva programada el 6 de noviembre de 2018, se completa el financiamiento de la vigencia.*

Bogotá, 7 de noviembre de 2018 (COMH). La Nación finalizó exitosamente su programa de colocaciones de deuda pública interna por el rubro de subastas. Con el ejercicio de la subasta no competitiva realizada el 6 de noviembre, se alcanzó la meta establecida en el Plan Financiero por concepto de subastas por un monto total de \$31,01 billones.

Las colocaciones de Títulos de Tesorería (TES) por subasta y denominados en pesos durante el año 2018, se realizaron en plazos de 8, 10 y 15 años con una tasa promedio de colocación de 6.719% y un plazo promedio de 9,85 años.

En TES denominados en Unidades de Valor Real (UVR) con vencimiento a 5, 10, 20 y 32 años, con una tasa promedio de colocación de 3,320% y un plazo promedio de 14,57 años.

Se destaca la colocación de los TES denominados en UVR de largo plazo (32 años), la cual se realizó en cuatro subastas durante el año, permitiéndole al Gobierno Nacional extender la curva de rendimientos local que hasta 2017 solo alcanzaba una maduración máxima de 20 años (2035), y cubrir parte de su financiamiento con bonos de mayor duración.

También es conveniente resaltar que las tasas de descuento en las subastas estuvieron mayoritariamente por debajo de las tasas de negociación del mercado secundario de éstos títulos en el momento de su colocación.

El cumplimiento de la meta de colocación por subastas evidencia la confianza de los inversionistas locales e internacionales en el mercado de deuda pública interna y en el manejo responsable de la

Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C. Colombia

Código Postal 111711

Conmutador (57 1) 381 1700 Fuera de Bogotá 01-8000-910071

atencioncliente@minhacienda.gov.co

www.minhacienda.gov.co

política fiscal por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, más aún en un ambiente de volatilidad e incertidumbre internacional. (Fin)

Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C. Colombia

Código Postal 111711

Conmutador (57 1) 381 1700 Fuera de Bogotá 01-8000-910071

atencioncliente@minhacienda.gov.co

www.minhacienda.gov.co